



RESOLUCIÓN N° 41.-
DE SUBDIVISIÓN

QUINTERO, - 6 JUL 2016

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 129/2016 de fecha 29/03/2016, presentada por la propietaria Sra. LEYLA MARÍA ANDREA VARGAS CHAMORRO, R.U.T. N° [REDACTED] a propiedad ubicada en Las Gaviotas, Parcela 38, Rol de Avalúo N° 914-038 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto Sr. ANDRÉS SAAVEDRA ZAMORA, R.U.T. N° [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Art. 3.1.1. y 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Informaciones Previas N° 122/2016 del 30/05/2016, D.O.M. I.M.Q.
6. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 18/05/2016, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
7. La O.I.M. N° 957 de fecha 15/06/2016, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 129/2016 de fecha 29/03/2016, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 129/2016 de fecha 29/03/2016 para la propiedad ubicada en Las Gaviotas, Parcela 38, Rol de Avalúo N° 914-038 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE 38

Superficie: 5.000 M²
Polígono: A-B-C-D-E-A

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE 38-A

Superficie: 2.087 M²
Polígono: A-F-K-D-E-A

LOTE 38-B

Superficie: 1.065 M²
Polígono: F-G-J-K-F

LOTE 38-C

Superficie: 1.004 M²
Polígono: G-H-L-M-I-J-G

LOTE 38-D

Superficie: 844,0 M²
Polígono: H-B-C-I-M-L-H

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.
3. **SEÑALAR** que es parte integrante de la presente Resolución, el plano de subdivisión, Lámina 1/1, debidamente timbrada.



LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

1. Propietaria, Sra. Leyla Vargas Chamorro (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 914-038.
4. Archivo D.O.M.

LABF/marg.